

EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM. 69

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

Gerente-Administrador--J. Z. BETANCOURT

AÑO II

TARIFA

Por un mes	0 \$ 50
Por un año	5 » 00
Núm: suelto	0 » 16
Idem atrasado	0 » 20

PERMANENTE

AL PÚBLICO

Cuando vinimos á la prensa, nos imputamos el deber de trabajar en el sentido de encarecer ante el público la conveniencia vital para nuestra sociedad, en la unión de todos los elementos buenos y prometimos también, dadas las consideraciones y respeto que debemos á esta culta sociedad, rehuir toda polémica de carácter personal dándole un corte con el silencio; por ello es, que hemos guardado y guardaremos el mayor mutismo ante los ataques personales que nos ha dirigido «La Defensa» órgano defensor del Jefe Político don Elias L. Devincenzi.

No queremos devolver insulto por insulto,—preferimos silenciar.—El ultraje personal no lastima á la víctima, desconceptua y mata solo á quien lo emplea.

¿Se pretenderá acaso desvirtuar nuestra propaganda ante el pueblo, rebajándonos al nivel de ese hombre que nos ataca emboscadamente?

Están equivocados,—no lo conseguirán.

Continuaremos pues, siempre en nuestra tarea sin convertir jamás el periodismo en el verdadero galeoto de nuestra sociedad.

Estas líneas de carácter permanente justificaran desde hoy en adelante nuestro silencio.

La Redacción.

EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Octubre 2 de 1887

COLONIA ESPAÑOLA

Ya que, están en movimiento los nobles hijos de la fértil España, ocupémonos un momento de algo útil para ellos y para nosotros que sin haber nacido en España, nos creemos tambien españoles.

Pues bien—manos á la obra.

Es sabido, que no hay en toda la República Oriental del Uruguay, pueblo donde no existan sociedades españolas y muy particularmente, esas que se denominan *Sociedades de Socorros Mutuos*, centros que tan solo ostentan por emblema una obra santa, benéfica, muy digna de simpatía,—se trata en ellas nada menos que, *hacer el bien á la humanidad toda*.

¿Porqué entonces en San Carlos, donde, es considerable el número de españoles e hijos de españoles, no se toma la iniciativa alguien de crear una institución de tal índole?

Los señores Ramallo, Caleyá, García, Pérez y Orden, Santiaguine, Ordoque, Fernández, Setien, Saenz Alvarez, Gómez, Lejónagoitia, Seña y otros, saben perfectamente bien, que esos centros de fraternidad y beneficencia progresan rápidamente en todas partes,—nosotros, estamos casi seguros que en esta Villa sería cuestión de poco tiempo verlo organizado y hábil para atender á la doliente humanidad.

Españoles,—bueno es que reunidos todos no los que habitan ya en la Villa de San Carlos, sino en el departamento todo de Maldonado, pongáis manos á la obra grande y generosa que acabo de señalaros.

No será ciertamente ésta la última vez así como es la primera, que hemos de ocuparnos sobre el particular,—entre tanto ofrecemos desde ya á esa noble y querida colonia, nuestro más decidido y desinteresado concurso.

Españoles y Uruguayos; Uruguayos y Españoles—es la misma familia.

REMITIDOS

Obligados nos vemos á retirar el segundo editorial que habíamos escrito para

este número, con el propósito de dar cabida al artículo remitido que se nos envía desde Maldonado.

Hay sinceridad y escribe con altura el remitidista—por eso es, que le dejamos libre el espacio de preferencia.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Distinguido amigo:—Quiero merecer de su amabilidad un espacio en la sección *Remitidos* de su ilustrado periódico, para las adjuntas líneas.

Doy á V. las anticipadas gracias.—S. S.

Un ciudadano.

Si no hubiera en todo el departamento de Maldonado mas periódico que el del señor Jefe Político y menos existiese esa honorabilísima «Comisión Popular» que tan acertadamente precide el señor don Silverio Acosta; tanto en la capital como en los demás departamentos de campaña, creeríase que Maldonado es un pueblo de cárceles á la vez que un emporio de riqueza,—y que el ciudadano don Elias L. Devincenzi y todas sus dependencias con más su defensor asalariado, son los hombres progresistas del mundo.

Pero, felizmente el vecindario del departamento de Maldonado, cuenta con el apoyo de un periódico independiente que hace palpar nuestras desdichas y miserias, despreciando con altura los ataques groseros de que es constantemente víctima,—la inconveniencia del lenguaje del periódico defensor del Jefe Político, jamás apartó al valiente redactor de EL INDEPENDIENTE de su camino;—sus discusiones son razonadas, por eso es que el pueblo lo lee y lo recibe con gusto.

En el número 14 del periódico oficial aparece un artículo de fondo intitulado *El Jefe Político y Ortega*, que no puede ser más personal;—hay otro en el núm: 12 á que se dió el título de *Los sucesos de Maldonado*, en el cual por hacer salir airoso en su empresa al agrimensor Surroca, ataca impunemente á toda una población.

Patriotismo Barriguno, editorial dirigido al señor Ortega, es otro escrito personalísimo que hace conocer los muy pobres alcances intelectuales de su autor.

No es tarde, núm: 1, es un artículo adornado con infinidad de vocablos inconvenientes: *embusteros*, *quidan*, etc, tales términos tienen cabida en el referido escrito.

—A un Fernández— ¿pueden darse unas líneas más duros que estas para el bello uso y mucho más para un órgano de publicidad?

La Comisión de Maldonado, el Jefe Político y el Gobierno, —favorece en algo la opinión pública?

—O... Pa...ya...dor! —este suelto no es posible leerse en público!

La misión de la prensa es más elevada, más digna y circunspecta: escritos de tal naturaleza dan una idea bien pobre de la hidalguía de un periodista.

Patriotismo Modello, es otro escrito que no fulmina, sino que acusa de inconsecuencia á su autor.

La Carta del General Ximénez y tan Pronto, son dos artículos que aun se conservan latentes en la memoria del lector y acaso ya olvidados en la del periodista que los confeccionó.

El periódico oficial, debe estar siempre en manos de personas que por su educación, saber y cultura, sean una garantía social, recayendo sobre la administración del funcionario propietario, el reflejo de los merecimientos á que es acreedor quien es su defensor en las lides periodísticas.

Continuará

TENDREMOS FÉRIA

Está en el convencimiento de todos que la industria no puede adquirir su natural desarrollo entre nosotros, mientras no se obrán mercados y se dote de buenos caminos á la campaña, únicos medios de garantir la fácil salida de sus productos.

Solo á ese precio puede esperarse que llegue el dia en que podamos decir: la industria no está ya en estado embrionario, se ha desarrollado notablemente y tiende á convertir nuestro abandonado pero fértil territorio, en un verdadero emporio de riqueza.

Fiar esa esperanza á los Gobiernos, especialmente la primera condición, es decir, abrir mercados á la industria y al trabajo, es mirar con indiferencia, es postergar indefinidamente nuestro engrandecimiento futuro.

—Acaso los gobiernos deben ser la panacea, de los pueblos en todos los achaques de su vida social, económica y comercial?

No, los pueblos que así piensen y permanezcan inactivos, siempre serán pueblos de tres al cuarto como vulgarmente se dice, sin mas vida que la de un tísico que vé escaparse la suya, y para quien son ineficaces los remedios tendentes á dominar la consunción que lo mina, porque ya es tarde y ese organismo está completamente gastado.

La iniciativa, la actividad, hé ahí el motor del progreso, confiado no á los gobiernos, sino á los particulares que tienen el deber de hacer lo que aquellos no hacen por falta de elementos propios ó por que no es precisamente uno de los resortes de su inmenso mecanismo político-administrativo.

No pretendemos establecer un similitud entre lo que dejamos dicho y la idea emitida

por nosotros en números anteriores, pero puede decirse con propiedad que una feria encarna un principio de comercio que estimula en sumo grado al trabajo y á la industria misma, pues esta tiene multiples puntos de manifestación; y aunque ese principio sea pequeño, lo juzgamos muy grande donde no hay ninguno y, es un principio al fin.

Penetrados de esa verdad y alentados por hombres que se inspiran en todo lo que importe un paso hacia la vida activa que caracteriza á los pueblos viriles, haremos toda la propaganda que este asunto requiere, aunque bien mirado él se recomienda por sí solo, en cuyo caso la cuestión se reduce á una acción inmediata.

Nuestro pensamiento no ha caido pues en medio del indiferentismo que desde hace años nos domina, lo cual es una prueba irrecusable de que hay todavía en nuestra Villa espíritu de acción y de progreso.

Pero para llevar á la práctica la idea lanzada se hace necesario que ese mismo elemento de progreso preste su valioso concurso sin lo cual todo sería predicar en desierto, pues la obra no es de uno es que debe ser de todos.

Sentimos que la abundancia de material nos impida establecer como ha de llevarse á cabo esa idea por ser demasiado pequeña nuestra hoja, pero lo haremos en el próximo número.

Crónica

COINCIDENCIA —Habíamos ya escrito las líneas que ocupan parte de la primera página de esta publicación, cuando fuimos favorecidos por una atenciosa misiva suscrita por el señor Presidente, vocales y secretario de la sociedad á instalarse bajo la denominación de «Sociedad de Socorros Mutuos Española», tal es, el contexto de la invitación que esa comisión provisoria hace á sus connacionales residentes en el departamento.

No podemos menos que aplaudir y alludir á la instalación de ese centro, comprendemos su alta conveniencia: sus propósitos y fines no son otros que aquellos que han dado origen y vida próspera á las muchas de su género que actualmente existen en nuestro país.

Espuestas las líneas que preceden, insertamos á continuación las dos comunicaciones recibidas, no sin volver á repetir que nuestra humilde hoja, queda desde ya enteramente á disposición de la Comisión de la «Sociedad de Socorros Mutuos Española.»

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Presente.

Muy señor nuestro:

Reconociendo en Vd. tendencias á presentarle su concurso á toda buena idea, adjunto remitimos un aviso para que Vd. se

digne darle publicidad en las columnas de su periódico favor que reconoceremos.

Los saludan afectuosamente.

La Comisión.

A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES

EN EL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Los Españoles que suscriben reunidos en Comisión provisoria invitan á todos sus compatriotas á una reunión que tendrá lugar en la casa de don José Ramallo el dia dos de Octubre próximo á las dos de la tarde con el objeto de nombrar la Comisión Directiva para la «Sociedad de Socorros Mutuos Española» á crearse en esta Villa.

San Carlos Setiembre 28 de 1887.

Miguel Cáriga Presidente; Vocales José Ramallo, Francisco Fernández, José M. Lejonagoitia, Miguel G. Bermúdez, Francisco Setien, Hilario J. García, José Fernández, Manuel Salgado, Leonardo Ordoqui, Juan P. Orden, Federico Seña Secretario.

TELÉGRAMAS —Referentes al naufragio del pailebot nacional «El Carolino», propiedad del señor coronel don Gervacio Burgueño.

Montevideo, Setiembre 28.

á las 3 30 p. m.

Miguel Sagristá á Jaime Sagristá.

Maldonado.

Hoy, á las 7 y 1/2 de la mañana se fué á pique «El Carolino» entre Isla de Flores y las Pipas,—todos salvados.

Montevideo, Setiembre 29.

Coronel Burgueño á Jaime Sagristá.

Maldonado.

Sus hijos buenos—salvaron todos en dos votos. Recuerdos.

Montevideo Setiembre 29.

á las 11 30.

Coronel Burgueño á Jaime Sagristá.

Maldonado.

Salvóse dinero todo de «El Carolino»— entregado á sus respectivos dueños.

Montevideo, Setiembre 29.

á las 12. 40.

Maldonado.

Ayer, recibí telegrama—salvamos dinero equipajes, tripulantes y pasajeros en votos con felicidad. Juan bueno—no tenga cuidado de nosotros.

«EL SOLDADO» —Este colega trae en el número correspondiente al 20 del pasado, el retrato del señor Presidente de

EL INDEPENDIENTE

la República, el del señor Ministro de la Guerra y el del señor Inspector General de Armas.

Tambien trae en otra página, el del coronel Gomensoro Director del «Colegio Militar».

La reproducción es de buen parecido.

FÉRIA—Como se verá por la invitación ó convocatoria que va en seguida, es casi seguro que tendremos feria.

Escusamos demostrar la importancia de esa fiesta, no solamente bajo el punto de vista social, sino tambien comercial, pues estas clases de fiestas siempre dejan mucho bueno para estas localidades que dia á dia parece sepultarse en el más profundo abismo.

Haciendo parte de la Comisión de Féria, personas tan progresistas como las que por el momento han tomado á su cargo la dirección de esa obra, es indudable que la fiesta no dé el resultado favorable que se espera.

Hé aquí la convocatoria.

CONVOCATORIA

Los que suscriben habiendo tenido la idea de que pueda efectuarse una feria el dia 4 de Noviembre próximo en las cuatro cuadras de la Plaza 25 de Mayo, de esta Villa, han acordado particularmente convocar al Pueblo en general á una reunión para el dia domingo dos del entrante Octubre en el local del Teatro Progreso Carolino á las 5 p. m. á fin de nombrar una Comisión definitiva para los trabajos previos al acto que se piensa efectuar.

San Carlos, Setiembre 30 de 1887.

Juan Pedro Ortega, Olegario Bonilla, Olindo D. Antonelli, Francisco Sestien, Martín José Vidal, Honorio P. Fajardo, Francisco Messano, Angel F. Martínez, Juan Piriz, Delmilo Piriz, Manuel A. Rodríguez, Francisco Barone, Antonio Pagola, Carlos Amorin, Francisco Bondanza, Ladislao Martínez, Emiliiano Pérez, José Z. Betancourt, Juan Brescia, Juan Suburu, Mateo Ftgoli, Antomo Gimeno, Ismael A. Núñez E. V. Maurente, Fernando Amorin, Heroldo Correa, José Carlos Moreno, Rafael Martínez, Manuel Gimeno, Casiano García, Fortunato Olivari, Manuel D. Machado, José Fernández García, Manuel Teran, José M. Irastorza.

MUCHO OLVIDO — En una ligera excursión que hicimos por las secciones de Garzón y José Ignacio, tuvimos ocasión de apreciar el cuadro poco ó nada edificante que presentan los niños y niñas que se desarrollan en el más completo abandono y privados hasta de los más rudimentales principios de instrucción.

Esa senda es malísima—puede el señor Inspector Departamental de I. Pública vi-

sitar esos puntos y se convencerá de lo que ahora decimos.

¿Lo hará?

QUE SE REPITA—El lunes pasado, aprovechándose no sabemos que santo, se celebró en el salón del amigo don Cristóbal Terán, una animada tertulia.

La concurrencia fué selecta, las horas pasaron insensiblemente, Scotti improvisó, temporadas no hubo; secliz mucha y como acostumbran estaban siempre.... encantadoras las de Montobbio, del Portillo, Capandegui, Muñoz, García y otras que escapan á nuestra frágil memoria.

Perez, Amorin, del Portillo, Formoso, Massiotti, Fajardo etc. etc.—siempre galantes.

El final fué como de costumbre—unos y otros se arrebujaron en sus tapados y en seguida á..... soñar.

Quien durmió tranquilo y no soñó con nadie fué.—Bouffet.

BANDERA AL TOPE—Este conciudadano, que á pesar de su mucha ilustración va despreciándose dia á dia entre nacionales y extranjeros y que por fin llegará á ser olvidado hasta de sus mismos correligionarios, acaba de recibir una tremenda decepción del señor Presidente de la República, estando á lo que dice en su último momento, nuestro colega «La Tribuna Popular».

DE SENSACIÓN (DICE)—El retrato de S. E. el Ministro de Gobierno y su célebre Bandera al Tope, empieza á dar los resultados que debían preverse, dada la actitud digna y patriótica que todos atribuyen al Presidente de la República en lo que se relaciona con la cuestión electoral.

Los partidarios del doctor Herrera han pretendido hacer correr la voz de que el general Tajes está entregado en cuerpo y alma á su Ministro de Gobierno. Hn llegado hasta sostener que es este quien goberna y que su candidatura á la Presidencia futura puede darse como segura.

Nosotros que hemos sensurado ese guzmanitis herrerista, hemos creído y creemos que el General Tajes no es hombre de enjuagues, ni ha de comprometer su nombre ni su prestigio envolviéndose en esos jueguitos electorales, de subido color sanitista.

El hecho que vamos á referir nos prueba que el General Tajes está muy lejos de ser lo que pretenden hacerlo.

Ayer fué el general Tajes á la Escuela de Artes y Oficios y preguntó por el coronel Muró, Director del Establecimiento.

Se le dijo que el coronel Muró se encontraba ausente—El Presidente ordenó que se le buscara y entre tanto hizo llamar á su presencia al encargado de la sección fotográfica, á quien preguntó por orden de quien se habían hecho allí los retratos del doctor Herrera.

Supo entonces que ya se habían hecho dos mil y tantos retratos.

Después de una capina mayúscula, el Presidente mandó traer la plancha que se había guardado para fabricar ocho mil retratos más, y la mandó romper en su presencia.

Al poco rato llegó el coronel Muró, á quien el Presidente amonestó duramente.

Estos son los informes que tenemos sobre el particular. Se nos asegura, que el señor Muró será separado de la dirección de la Escuela de Artes.

Creemos que en estos días, tal vez hoy mismo, tengamos novedades de calibre.

Por lo pronto, nos cabe la satisfacción de asegurar que el Presidente de la República no patrocina, como alguien asegura, los trabajos electorales de *bandera al tope* y está dispuesto á trabajar en paz por los intereses de la patria.

—Llega á nuestro conocimiento que además de la amonestación que hizo el Presidente de la República al coronel Muró, aproposito de los célebres retratos de la *banderita*, el Ministro de Justicia, Culto I. Pública, su superior, habrá anticipado una nota concebida en términos severos, reprochándole la conducta que importaba una manifestación comprometedora para la dignidad del gobierno dispuesto á hacer política eminentemente nacional.

SEGUIREMOS A LAS ANDADAS— Hoy volvemos con descanso de algunos días á correr la pluma por el papel, para hacer público y al mismo tiempo recordar una vez más al Jefe Político De vincenzi, que su circular aquella, que no hace mucho tiempo pasó á los comisarios seccionales y en la que ante todo recomendaba á sus subalternos comisarios la garantía individual, ha sido muy poco respectada por el comisario de esta Villa que no conforme dia á dia con cometer desaciertos en el desempeño de su puesto, goberna, ó mas bien dicho, ultraja por medio del insulto y amenazas, á aquellos pobres vecinos que como el moreno Ambrosio Araujo, fué citado por esa efinge de autoridad el dia 30 y amenazado á su vez.

Seguir se nos dice las causas que motivaron á que fuera citado el referido vecino á la comisaría por el empleado aludido, eran sumamente insignificantes; pero las amenazas que de la boca de aquel funcionario público salían á borbotones, no eran otras que las mismas ó de más calibre aún que las que empleaba valido del poder un caciollo Mintero un Rolando de los Campos etc. etc.

Si tuvieramos otro Jefe Político, no pondriamos duda que ese funcionario sería destituido de su puesto; pero, con un Elias Devincenzi que sabe hasta el cansancio que sus comisarios seccionales (excepto dos) proceden pesimamente en el desempeño de sus funciones..... y tranquila alma mia!

Antes de terminar no dejaremos de exponer lo que por alto se nos iba pasando; que no es tampoco de extrañar que el comisario de esta Villa, (según se nos dice) haya ultrajado, y amenazado patear y voltear al vecino Ambrosio Araujo cuando eso puede haberlo aprendido del mismo Jefe Político, que no hace muchos días prometía en un escrito que publicó bajo de su firma, colocar frenos muleros y cruzar el rostro con su látigo á varios vecinos de la ciudad de Maldonado.

De tal maestro, tal discípulo,—b de tal palo, tal astilla.

EL INDEPENDIENTE

CIRCULAR—Acabamos de recibir la presente que se nos dirige desde Pan de Azúcar.

Señor don Juan P. Ortega.

La Comisión Económico Administrativa de Pan de Azúcar, animada del deseo de difundir en éste pueblo la instrucción en todas las clases de la sociedad, ha resuelto fundar una «Biblioteca Pública» para la cual cuenta ya con el local y armazones suficientes para dar cabida á toda clase de obras.

En este concepto, la Comisión espera, que V. interesado como lo ha estado siempre en el adelanto moral y material de este pueblo, contribuirá con alguna obra, y haciendo uso de sus buenas y numerosas relaciones, las invitará á que tambien nos presten su valioso concurso.

Somos de V. affinos. SS. SS.

Enrique Brun, Presidente—Francisco Bonilla (hijo)—Carlos G. Silva—Polidoro Estades—Juan Oillartaguerre—Justo G. Baco, Secretario.

Sábese que una Biblioteca es un Término abierto á la educación de un pueblo, sobretodo cuando sus vecinos se interesan por la prosperidad y adelanto de él.

Una Biblioteca, es un gran foco de luz intelectual dispuesta en todos momentos á comunicarla á los que la busquen—La Biblioteca del importante y nuevo pueblo de Pan de Azúcar, al fundarse lleva un corto número de obras científicas y recreativas. Felicitamos pues á los iniciadores del pensamiento deseándoles el más feliz resultado.

PRELUDIOS DE UN ATENTADO
—Así podemos llamar á los que hacen varias noches viene sucediéndose en nuestro camino. Son por el momento, sombras pero sombras que alguien dice ser la de un defensor del Jefe Político Devincenzi que, contando acaso con la impunidad trata de seguir las máximas de aquellos carpinteros catalanes que trabajaban en el taller del tirano Santos.

Nunca mejor que hoy podemos decir á boca llena que el *santismo* está en todo su auge en el departamento de Maldonado.

Cuando el Jefe Político es el primero en amenazar al pueblo con latigazos y frenos muleros; razón tienen todas sus dependencias y hasta los testaferros y coches para presentarse envueltos en las sombras de la noche con brios claramente óstiles ante el ciudadano o ciudadanos que no tienen otro defecto que abogar por los intereses generales del departamento. ¡Precaverse pues, de las eventualidades.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público: Que el dia veinte y cuatro de Octubre próximo de dos á tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta

en pública Almoneda de una fracción de terreno perteneciente á la Sucesión de don Antonio Nuñez, ubicada en la 4.^a sección Judicial de este Departamento, compuesta su área de *doscientas cuarenta* cuadras cuadradas, que lindan, por el Norte, con don Dalmiro Piriz antes Sucesión Calisto y Angel Gonzalez, por el Sud, con doña Primitiva Nuñez y don Norberto Ferrer antes Sucesión Silva, por el Este, con don Pedro Sanabria y doña Primitiva Nuñez, por el N. O., con la Sucesión Calixto Gonzalez; y por el Oeste, con Alfredo Costa, Rafael Colina y Leonor de Leon; cuyo terreno ha sido tasado á razon de *cuatro pesos cincuenta centésimos* la cuadra, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la venta la suma de *cien pesos*, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Setiembre 27 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escribano Público.

E.69-s.72.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Varela Stolle y en los autos seguidos por don Miguel Cáriga contra doña María Perez de Garcia, se hace saber al público: Que el dia veinte y cinco de Octubre próximo de dos á tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fracción de terreno de una chacra ubicada en el distrito de los «Seibos» de esta jurisdicción, compuesta de *ciento dos cuadras cuadradas* mas ó menos, que lindan: por el frente al Oeste, con don Florencio Alvariza, por el Norte, con la Sucesión de don Roman Cortés, por el Sud, con la de doña Petrona Cortés, y por el Este, con el arroyo de Maldonado, y mas, *ciento treinta pesos* de medianería de alambrado, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta la suma de *cincuenta pesos* de conformidad con el artículo 919 del Código de Procedimiento. Cuya venta se hace para pago de un crédito hipotecario que la expresada señora Perez de Garcia adeuda al señor Cáriga.—Maldonado, Setiembre 16. de 1887.—Alejo Aguirre—Escribano público. E.68.-s.71.

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el artículo 1045. del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Andrés Pereira y doña Jacinta Alonso, á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella, en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado Setiembre 12. de 1887.—Alejo Aguirre.—Escribano Público. E.68. s.71.

ALMONEDA—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor don Antonio Varela Stolle, se hace saber al público,

que el dia tres de Octubre próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de una fracción de terreno perteneciente á la Sucesión de don Agustín Suarez y doña Rufina Correa, situado en la 4.^a Sección judicial de este Departamento, compuesta su área de *ciento setenta y dos cuadras 7533. varas*, dentro de los siguientes límites: por el Oeste, con el arroyo de José Ignacio, por el Este, con don Vicente Correa, por el Sud, con don Domingo Cedrés; y por el Norte, con los Sucesores de doña María de las Nieves Suarez de Olsina, tasado en la suma de *mil treinta y seis pesos* con 51. centésimo. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la compra, la suma de *cien pesos*, de acuerdo con el artículo 919. del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Setiembre 9. de 1887.—Alejo Aguirre,—Escribano público.

E.67.-v.70.

A V I S O S

SOCIEDAD
GENERAL DE CRÉDITO
DE LA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
APROBADA POR EL S. GOBIERNO
E inscrita en el Registro Público
DE COMERCIO

Capital social \$7:500,000 Oro sellado

CREADA PARA FAVORECER EL DESARROLLO
DE LA AGRICULTURA, DEL COMERCIO, DE
LA INDUSTRIA Y ESPECIALMENTE PARA
COLONIZAR Y POBLAR LOS TERRITORIOS
NACIONALES.

A V I S O

Habiéndose acordado no percibir en el acto de la suscripción la primera cuota de diez por ciento, que previenen los Estatutos, avisamos á los que deseen suscribirse por acciones de la Sociedad, que pueden pasar á estas oficinas á firmar los boletos provisionales, en vista de lo que se efectuará oportunamente el prorrato, en la forma que determine el Consejo de Gobierno.

Las oficinas provisorias de la Sociedad General de Crédito han quedado instaladas en Montevideo, en la calle Zabala número 133 y en Maldonado, calle 25 de Mayo, número 129 (provisoria).

Maldonado, Setiembre 19 de 1887.

El Encargado.